

PERIODO GRAVABLE: 2011

INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE

No. Declaración:

Fecha:

A. DATOS DEL DECLARANTE

A1. Nombre o Razón Social	A2. Tipo de Identificación	A3. Número de Identificación
CARLOS HERNANDO CUSME SARMIENTO	CC	17341199
A4. Dirección	A5. Municipio	A6. Departamento
CARRERA 12 No. 16 - 41	PAZ DE ARIPORO	CASANARE

B. DATOS DEL VEHÍCULO

B1. Placa	B2. Clase	B3. Marca	B4. Línea
YCP94A	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175 2T MT
B5. Modelo	B6. Cilindraje	B7. Capacidad Pasajeros	B8. Capacidad Carga
1997	175	0	0

FECHA LÍMITE DE PAGO	HASTA: 2023-11-24
C. LIQUIDACIÓN	
AVALÚO DEL VEHÍCULO	\$1.600.000,00
IMP. SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR	\$24.000,00
(-) DESCUENTO (por matrícula o traslado del año anterior)	\$0,00
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$0,00
(+) SANCIONES	\$193.000,00
(+) INTERESES DE MORA	\$127.200,00
D. PAGOS	
VALOR A PAGAR	\$24.000,00
(+) SANCIONES	\$193.000,00
(+) INTERESES DE MORA	\$127.200,00
TOTAL A PAGAR	\$344.200,00



DISTRIBUCIÓN DEL RECAUDO
Municipio (20%) \$68.840,00 Departamento (80%) \$275.360,00

DECLARANTE

Firma:

Nombre: CARLOS HERNANDO CUSME SARMIENTO
No. de Identificación: 17341199

Fecha de impresión: 2023-11-17

Usuario:

DEPARTAMENTO

PERIODO GRAVABLE: 2011

NÚMERO DE LA DECLARACIÓN: 2023077744

INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE

No. Declaración:

Fecha:

A. DATOS DEL DECLARANTE

A1. Nombre o Razón Social	A2. Tipo de Identificación	A3. Número de Identificación
CARLOS HERNANDO CUSME SARMIENTO	CC	17341199
A4. Dirección	A5. Municipio	A6. Departamento
CARRERA 12 No. 16 - 41	PAZ DE ARIPORO	CASANARE
A7. Teléfono	A8. Celular	A9. Correo Electrónico

B. DATOS DEL VEHÍCULO

B1. Placa	B2. Clase	B3. Marca	B4. Línea
YCP94A	MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175 2T MT
B5. Modelo	B6. Cilindraje	B7. Capacidad Pasajeros	B8. Capacidad Carga
1997	175	0	0

FECHA LÍMITE DE PAGO	HASTA: 2023-11-24
C. LIQUIDACIÓN	
AVALÚO DEL VEHÍCULO	\$1.600.000,00
IMP. SOBRE VEHÍCULO AUTOMOTOR	\$24.000,00
(-) DESCUENTO (por matrícula o traslado del año anterior)	\$0,00
(-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO	\$0,00
(+) SANCIONES	\$193.000,00
(+) INTERESES DE MORA	\$127.200,00
D. PAGOS	
VALOR A PAGAR	\$24.000,00
(+) SANCIONES	\$193.000,00
(+) INTERESES DE MORA	\$127.200,00
TOTAL A PAGAR	\$344.200,00

ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE TENER EL SOAT VIGENTE AL MOMENTO DE PAGO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 2654 DE 1998.

PARA PAGO EN:


Banco de Occidente

Fecha de impresión: 2023-11-17

Usuario:

DECLARANTE

<https://vehiculos.casanare.gov.co/>